



**Caja de Jubilaciones y
Pensiones del Personal
Municipal**

*Misión: "Administrar transparentemente los fondos jubilatorios y otorgar beneficios sociales a los afiliados,
con personal competente y comprometido con un servicio de calidad e innovación constante"*

DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

MEMORANDO D.A.F Nº 08/2023

A : Arnaldo Cardozo, Director
Gabinete

DE : Fulvia Fernández, Encargada de Despacho
Dirección Administrativa y Financiera

REF. : Remitir informe

FECHA : 18 de enero de 2023



Con relación al Memorando N° 03/2023 en el que solicita informes financieros correspondientes al mes de diciembre de 2022 para la página web de SFP para el cumplimiento de la Ley 5189/14.

Al respecto, se informa cuanto sigue:

Según el calendario de cierre ejercicio fiscal 2022 establecido por Resolución N° 458/2022 del Ministerio de Hacienda, la fecha de cierre para la Caja Municipal es el viernes 27 de enero de 2023.

Así mismo, se informa que: **"Los Organismos y Entidades del Estado, deberán presentar los informes anuales exigidos en el Art. 93 Inciso b) del Decreto N° 8127/2000 Reglamentario de la Ley 1535/99 de Administración Financiera del Estado, a la Dirección General de Contabilidad Pública (DGCP), a más tardar el último día hábil del mes de febrero de 2023, del Ejercicio Fiscal cerrado al 31 de diciembre de 2022"**, por lo que los informes de ejecución presupuestaria e informe de bienes patrimoniales oficiales solicitados serán remitidos posteriores a la fecha mencionada.

En lo que respecta a viáticos, se informa que el rubro de viáticos **no tuvo ejecución** en el mes de diciembre de 2022.

Atentamente.

